

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000014

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE JUNIN- EDUCACION CHANCHAMAYO
NRO. IDENTIFICACION : 001459

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

1459050703 - Oficina De Personal

06/02/2024	0000000369	710300120116	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS	Unidad	52.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	128.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	715000110030	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALCATE	Unidad	18.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	715000120022	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS	Unidad	25.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	715000120030	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 60 HOJAS	Unidad	25.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	715000320027	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	7.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	716000040100	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	Decena	4.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	717200050234	PAPEL BOND 75 G TAMAÑO A3	Emp X 500	3.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	717200140003	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	718500100014	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	Unidad	35.00	0.00	0.00	0.00
06/02/2024	0000000369	767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Ing. Raúl Hernández
Jefe de Área de Gestión Administrativa

Firma 1: Responsable del Área CHANCHAMAYO en la gestión de la CAP



Edm. Jozel Daniel Hidalgo Acero
Jefe de Área de Gestión Administrativa

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad